



CONVOCATORIA INTERNA DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Adm. y Planif. de Recursos Humanos realiza una convocatoria interna de Personal para cumplir funciones en:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
MINERIA

AGENCIA PRO CORDOBA SEM

AREA DE INFORMACIÓN TECNICA Y COMERCIAL

Cód. Referencia:

190008

Puesto:

ASESOR TECNICO AGENCIA PRO CORDOBA

Cantidad:

2

Descripción:

- 1- Asesorar al cliente/usuario, áreas Pro Córdoba y público en gral, sobre la realidad de las exportaciones a nivel regional, nacional e internacional, cumpliendo los procedimientos establecidos por la Agencia para tal fin.
- 2- Elaborar, redactar e interpretar informes estadísticos de la realidad de las exportaciones a nivel regional, nacional e internacional, orientados a brindar información técnica a clientes/usuarios, que sirvan como fuente para la toma de decisiones.
- 3- Generar información estadística sobre el comercio internacional global y sectorial de la provincia de Córdoba, su evolución y relación con el comercio internacional argentino.
- 4- Buscar y procesar información estadística del comercio exterior para dar apoyatura técnica a las demás áreas de la Agencia.

Requisitos Indispensables:

Nivel de formación: Universitario (finalizado). **Título:** Técnico o Lic. en Comercio Exterior / Lic. en Economía. **Estudios Complementarios:** Excel avanzado.

Situación de revista: Pertener a Planta Permanente del Escalafón General. Pueden postularse Contratados.

Horario de trabajo: Turno Mañana.

Competencias requeridas: Proactividad/ Capacidad de análisis y síntesis/ Capacidad de planificación y organización/ Adaptabilidad y flexibilidad/ Habilidades de comunicación oral y escrita.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 18 de Junio 2013

Los/as interesados/as deben enviar su CV a la siguiente casilla de mail, sin omitir experiencia, teléfono y horario de trabajo actual: postulantesconvocatoriainterna@cba.gov.ar; en el asunto se deberá consignar la referencia del puesto y ministerio al que se postula.

IMPORTANTE: Se debe contar con la correspondiente autorización por escrito del responsable de RR. HH. de la jurisdicción en la cual presta servicios actualmente.

